CONTRATO ABIERTO N° 08/2015

LCO SICOM Nº 02/2014 "ADQUISICION DE SEGURO DE ENFERMEDAD Y HOSPITALIZACIÓN PARA FUNCIONARIOS DE LA SICOM – AD REFERENDUM"

Entre la **Secretaría de Información y Comunicación - SICOM**, domiciliada en las calles Alberdi Nº 633 casi Eduardo Víctor Haedo - Edificio PARAGUY TV, de la ciudad de Asunción República del Paraguay, representada en este acto por el Ministro - Secretario Ejecutivo **Sr. Fabrizio Caligaris Ramos**, con Cedula de Identidad Nº 992.145 y el **Sr. Christian Giménez Orihuela** con Cedula de Identidad Nº 1.870.897 en su carácter de Director General de Administración y Finanzas, denominada en adelante denominado en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **PROTECCION MEDICA S.A. (PROMED SA)**, domiciliada en Avenida Mariscal Francisco Solano López casi República Francesa, República del Paraguay, representada para este acto por el **Señor Alfredo Gabriel Menini Arancet**, con Cédula de Identidad N° 5.692.143, en su carácter de Representante Legal, denominada en adelante **EL PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente CONTRATO ABIERTO DE ADQUISICION DE SEGURO DE ENFERMEDAD Y HOSPITALIZACIÓN PARA FUNCIONARIOS DE LA SICOM el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO.-

Constituye el objeto de la presente **LCO SICOM Nº 02/2015 "ADQUISICION DE SEGURO DE ENFERMEDAD Y HOSPITALIZACIÓN PARA FUNCIONARIOS DE LA SICOM – AD REFERENDUM"**, el que se realizará en las mismas condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, sus anexos correspondientes, la oferta de del PROVEEDOR de fecha 17 de Marzo de 2015 y el presente Contrato Abierto.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.-

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:----------

(a) Contrato;----------
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;----------
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;----------
(d) La oferta del Proveedor;----------
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación; y;----------
(f) Las Garantías.----------

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----

C.P. Christian M. Giménez O.
Director General de Administración y Finanzas
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Fabrizio Caligaris Ramos
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

ALFREDO G. MENINI
APODERADO
PROMED S.A.

CONTRATO ABIERTO N° 08/2015

LCO SICOM Nº 02/2014 "ADQUISICION DE SEGURO DE ENFERMEDAD Y HOSPITALIZACIÓN PARA FUNCIONARIOS DE LA SICOM – AD REFERENDUM"

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.-

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:----------

Año	T.P.	Prog.	Sub Prog.	Pry.	O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2015	*02*	*02*	*11*	*00*	*260*	*10*	*01*	*99*	*697.500.000.-*

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 288.411**.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.-

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **LCO SICOM Nº 02/2015"ADQUISICION DE SEGURO DE ENFERMEDAD Y HOSPITALIZACIÓN PARA FUNCIONARIOS DE LA SICOM – AD REFERENDUM"**, convocado por la SICOM. La adjudicación fue realizada según acto administrativo SICOM Nº 191 de fecha 31 de Marzo de 2015.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.-

Item*	Código Catalogo	Descripción del Bien	Cantidad Minima de Funcionarios	Cantidad Máxima de Funcionarios	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario Por Funcionario (IVA incluido)	Precio Mensual por Cant. Máxima de Funncionarios (IVA incluido)	Precio Total Mínimo por 10 Meses (IVA incluido)	Precio Total Máximo por 10 Meses (IVA incluido)
1.-	84131602-001	CONTRATACIÓN DE SEGURO MEDICO	120	155	UNIDAD	UNIDAD	450.000	69.750.000	540.000.000	697.500.000
PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO EN GS.:									540.000.000	697.500.000

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de **GUARANIES QUINIENTOS CUARENTA MILLONES** y el monto máximo es de **GUARANIES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL**----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

Fabrizio Caligaris Ramos
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

C.P. Christian M. Gill
Director General de Administración
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

ALFREDO G. MENINI
APODERADO
PROMED S.A.

CONTRATO ABIERTO N° 08/2015

LCO SICOM Nº 02/2014 "ADQUISICION DE SEGURO DE ENFERMEDAD Y HOSPITALIZACIÓN PARA FUNCIONARIOS DE LA SICOM – AD REFERENDUM"

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del mismo, hasta 31 de diciembre de 2015.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS.-

Los servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y condiciones, en los Centros Asistenciales asignados por el proveedor.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.-

La administración del contrato, por parte de la CONTRATANTE estará a cargo de los Señores Fabrizio Caligaris Ramos y Christian Giménez Orihuela.----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.-

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10 % (diez por ciento)** del monto total del contrato.----------

10. MULTAS.-

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. **CGC. 26.1.**----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.-

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

Fabrizio Caligaris Ramos
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Christian M. G...
...ral de Administración
...Información y Comunicación
Presidencia de la República

ALFREDO G. MENINI
APODERADO
PROMED S.A.

CONTRATO ABIERTO N° 08/2015

LCO SICOM Nº 02/2014 "ADQUISICION DE SEGURO DE ENFERMEDAD Y HOSPITALIZACIÓN PARA FUNCIONARIOS DE LA SICOM – AD REFERENDUM"

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.-

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.-

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

En prueba de conformidad se suscriben 3 (TRES) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 09 **días del mes de Abril del año Dos Mil Quince.**----------

PRO-MED S.A.
PROTECCION MEDICA
Mcal. López esq. Rca. Francesa
Tel.: 212.209

Sr. Fabrizio Caligaris Ramos
Ministro-Secretario Ejecutivo
de la SICOM

Sr. Alfredo Gabriel Menini Arancet
Representante Legal

Sr. Christian Giménez Orihuela
Director General de Administración
y Finanzas de la SICOM

ADENDA Nº 01

CONTRATO ABIERTO N° 08/2015

LCO SICOM Nº 02/2014 "ADQUISICION DE SEGURO DE ENFERMEDAD Y HOSPITALIZACIÓN PARA FUNCIONARIOS DE LA SICOM – AD REFERENDUM"

Entre la **Secretaría de Información y Comunicación - SICOM**, domiciliada en las calles Alberdi Nº 633 casi Eduardo Víctor Haedo - Edificio PARAGUY TV, de la ciudad de Asunción República del Paraguay, representada en este acto por el Ministro - Secretario Ejecutivo **Sr. Fabrizio Caligaris Ramos**, con Cedula de Identidad Nº 992.145 y el **Sr. Christian Giménez Orihuela** con Cedula de Identidad Nº 1.870.897 en su carácter de Director General de Administración y Finanzas, denominada en adelante denominado en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **PROTECCION MEDICA S.A. (PROMED SA)**, domiciliada en Avenida Mariscal Francisco Solano López casi República Francesa, República del Paraguay, representada para este acto por el **Señor Alfredo Gabriel Menini Arancet**, con Cédula de Identidad N° 5.692.143, en su carácter de Representante Legal, denominada en adelante **EL PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente ADENDA AL CONTRATO ABIERTO DE ADQUISICION DE SEGURO DE ENFERMEDAD Y HOSPITALIZACIÓN PARA FUNCIONARIOS DE LA SICOM el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO.-

La presente Adenda tiene por objeto la modificación del texto contenido en la Cláusula 6) del CONTRATO ABIERTO Nº 08/2015, firmado entre LAS PARTES el pasado 09 de Abril de 2015, quedando redactada de la siguiente manera:----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.-

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del mismo hasta UN PLAZO DE 10 (DIEZ) MESES.----------

En prueba de conformidad se suscriben 3 (TRES) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los **24 días del mes de Abril del año Dos Mil Quince**.----------

Sr. Fabrizio Caligaris Ramos
Ministro-Secretario Ejecutivo
de la SICOM

Sr. Alfredo Gabriel Menini Arancet
Representante Legal

Sr. Christian Giménez Orihuela
Director General de Administración
y Finanzas de la SICOM

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Información y Comunicación